



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE
EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 20 de noviembre del 2024.

OFICIO N° 071-2024-GRP/DREP/UGELEC/AGP/E.E.I.E.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

C.C. : Dr. Juan QUISPE LUPACA.
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO : SOLICITO LICENCIA CON GOCE POR MOTIVOS DE SALUD.

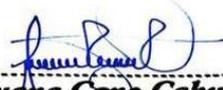
REFERENCIA : RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que, me encuentro hospitalizada en el hospital Carlos Alberto Seguin Escobedo de la ciudad de Arequipa desde el día sábado 16 de noviembre del presente año por someterme a una delicada operación de diagnóstico de tumor maligno de la glándula tiroides, motivo por el que SOLICITO LICENCIA CON GOCE POR MOTIVOS DE SALUD, en coordinación con el jefe de Área de Gestión Pedagógica, en amparo a la RVM. N° 081-2023-MINEDU.

Se adjuntará la constancia de incapacidad temporal para el trabajo apenas me sea otorgado por ESSALUD-Arequipa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Juana Cano Cahuana
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO